

II INFORME CUATRIMESTRAL

MAYO - AGOSTO 2024



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**



Contenido

I. Introducción.....	3
II. Base Legal.....	4
III. Objetivo del Informe.....	5
A. Objetivo General	5
B. Objetivos Específicos	5
IV. Contenido y Estructura del Informe	5
V. Insumos del Informe	6
VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.....	7
6.1 Dirección de Asuntos Jurídicos.....	8
6.2 Dirección de Política y Estrategia.....	9
6.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación.....	13
6.4 Comisión de Asesoramiento y Planificación.....	15
VII. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.....	18
VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	24
IX. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto.....	27
X. Ejecución Financiera Acumulada de la Secretaría Técnica y Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad.....	30
XI. Conclusiones	33

I. Introducción

Este informe cuatrimestral de logros y seguimiento a las actividades y metas programadas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-, da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17 Bis. “Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados”, en su párrafo tercero.

En consecuencia, objeto principal de este informe es dar seguimiento a las prioridades estratégicas de la gestión cuatrimestral, dando a conocer de manera transparente la ejecución de las metas físicas vinculada a la administración y ejecución de los recursos financieros que son asignados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad -CNS-. En este sentido, la gestión institucional se integra de conformidad con las siguientes atribuciones legales:

- A. La STCNS es el órgano permanente, profesional y especializado que por medio de apoyo técnico y administrativo garantiza el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad. Asimismo, las dependencias de apoyo al CNS cumplen las siguientes funciones:
- B. La Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP- es la instancia responsable de proporcionar apoyo al Consejo mediante su asesoría en materia de Seguridad de la Nación, así como los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación.
- C. El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- es el encargado de formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo, en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación con diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de Seguridad, impulsando programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.
- D. La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS- vela por el cumplimiento de los controles internos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, asimismo debe rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Asimismo, reúne la información al cierre del segundo cuatrimestre del año 2024, que incluye la ejecución de metas físicas, en su relación con el avance de ejecución financiera de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y de las dependencias de apoyo del Consejo Nacional de Seguridad.

II. Base Legal

De acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 20 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, 54-2022 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, este informe correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2024 se desarrolla según lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Presupuesto:

- A. La ejecución física de los programas y proyectos, comparándolos con lo programado. Se incluye la información de metas, indicadores, productos y resultados, los cuales deben estar asociados a las políticas públicas.
- B. La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos, que comprende lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto.
- C. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso.
- D. Los resultados económicos y financieros del período.
- E. Análisis y justificaciones de las principales variaciones de la planificación vinculada al presupuesto.
- F. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos que permiten garantizar el cumplimiento de metas.
- G. Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales.

III. Objetivo del Informe

A. Objetivo General

Informar sobre la ejecución física de los programas y proyectos realizados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad durante el cuatrimestre, así como la ejecución financiera, beneficiarios y cumplimiento de las metas establecidas de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad y de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

B. Objetivos Específicos

1. Hacer seguimiento de la ejecución financiera y garantizar el cumplimiento de las metas de la STCNS y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, es decir, de aquellas que se encuentran registradas en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos institucionales de planificación, rendición de cuentas y toma de decisiones.

IV. Contenido y Estructura del Informe

Este informe aborda de manera lógica y coherente el siguiente contenido:

- A. Explicación de la ejecución presupuestaria en distintas clasificaciones por programa, actividad, grupo de gasto y renglón de gasto.
- B. Desarrollo de los apartados específicos que explican el comportamiento de las variables cuantitativas básicas para el seguimiento de la programación de metas y actividades:
 1. Cuantificación de la Ejecución Cuatrimestral Acumulada.
 2. Cuantificación de la Ejecución Sobre la Programación Cuatrimestral

- C. Análisis de la información relacionada con la ejecución financiera y aspectos asociados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, acumulada en el segundo cuatrimestre del presente año, de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica y las dependencias de apoyo al CNS.

V. Insumos del Informe

<p>Direcciones con Producción en -SIGES- reporte mensual de cumplimiento de metas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Asuntos Jurídicos • Dirección Política y Estrategia • Dirección de Monitoreo y Comunicación • Comisión de Asesoramiento y Planificación
<p>Dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad informe mensual y control en SIGES sobre estado solicitado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad • Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Intervenciones potenciales / Red de Categorías Programáticas
Programa 67 "Fortalecimiento al Sistema Nacional de Seguridad"

Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y Coordinación
Actividad 004 Política Nacional de Seguridad	Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad
Actividad 005 Monitoreo y Comunicación	Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones
Actividad 006 Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación	Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS	<ul style="list-style-type: none"> Informes de planificación y asesoría estratégica en los ámbitos de Seguridad. Informes de planificación y asesoría estratégica en los ámbitos de Seguridad.

Elaborado por: Dirección de Planificación

Es importante señalar que el cumplimiento de metas de la actividad 006, denominada **Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación**, corresponde a la **Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-**. Por tanto, la ejecución de esta actividad se analiza en el apartado VI del presente informe.

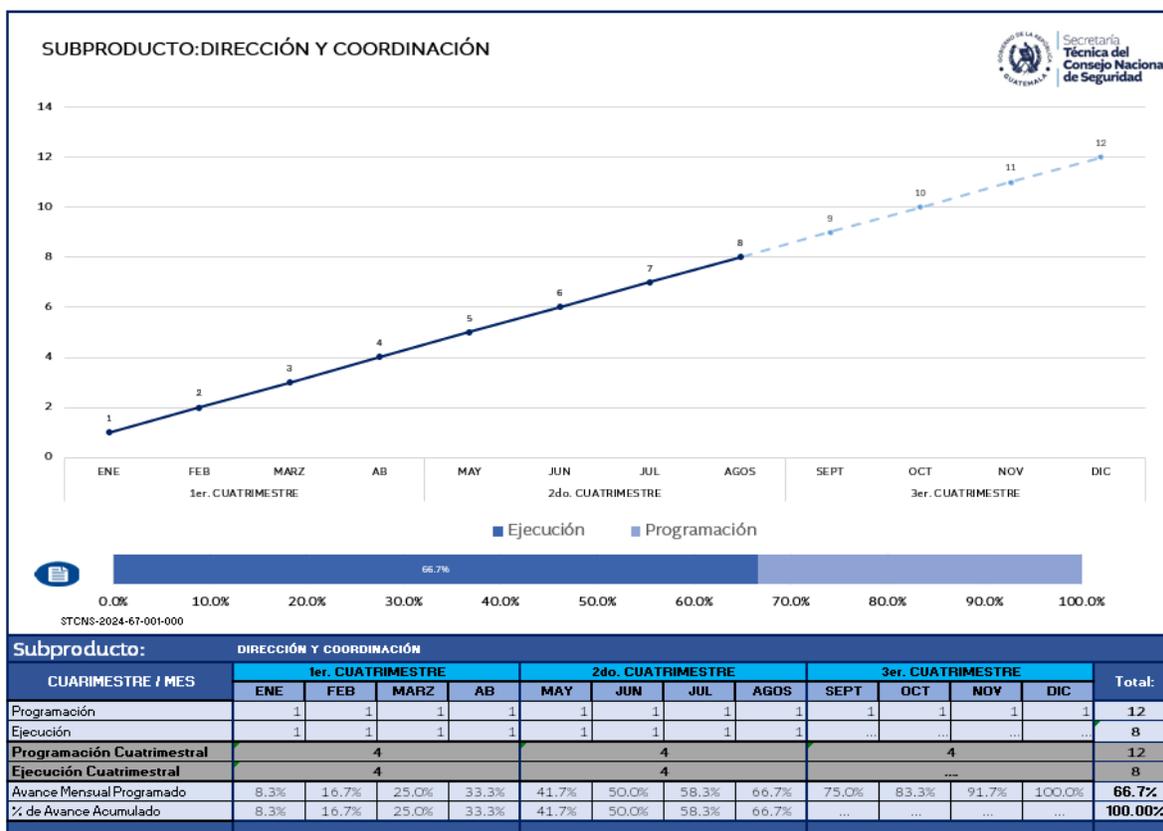
6.1 Dirección de Asuntos Jurídicos

Es responsable de asesorar a la Secretaría Técnica en todos los asuntos relacionados en materia legal. Como parte de los mecanismos de comunicación entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, la Dirección de Asuntos Jurídicos realiza las convocatorias a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad para las reuniones ordinarias y extraordinarias.

En cuanto a la ejecución de sus productos y subproductos, la Dirección de Asuntos Jurídicos tiene a su cargo la actividad 001, la cual se encuentra identificada como **Dirección y Coordinación**, la misma integra un producto y un subproducto que responden al mismo nombre.

A continuación, se presentan gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada del subproducto de Dirección y Coordinación y su avance de ejecución física conforme a la programación cuatrimestral.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	May	Jun	Jul	Ago	Segundo Cuatrimestre
FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD						
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	4
Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	4



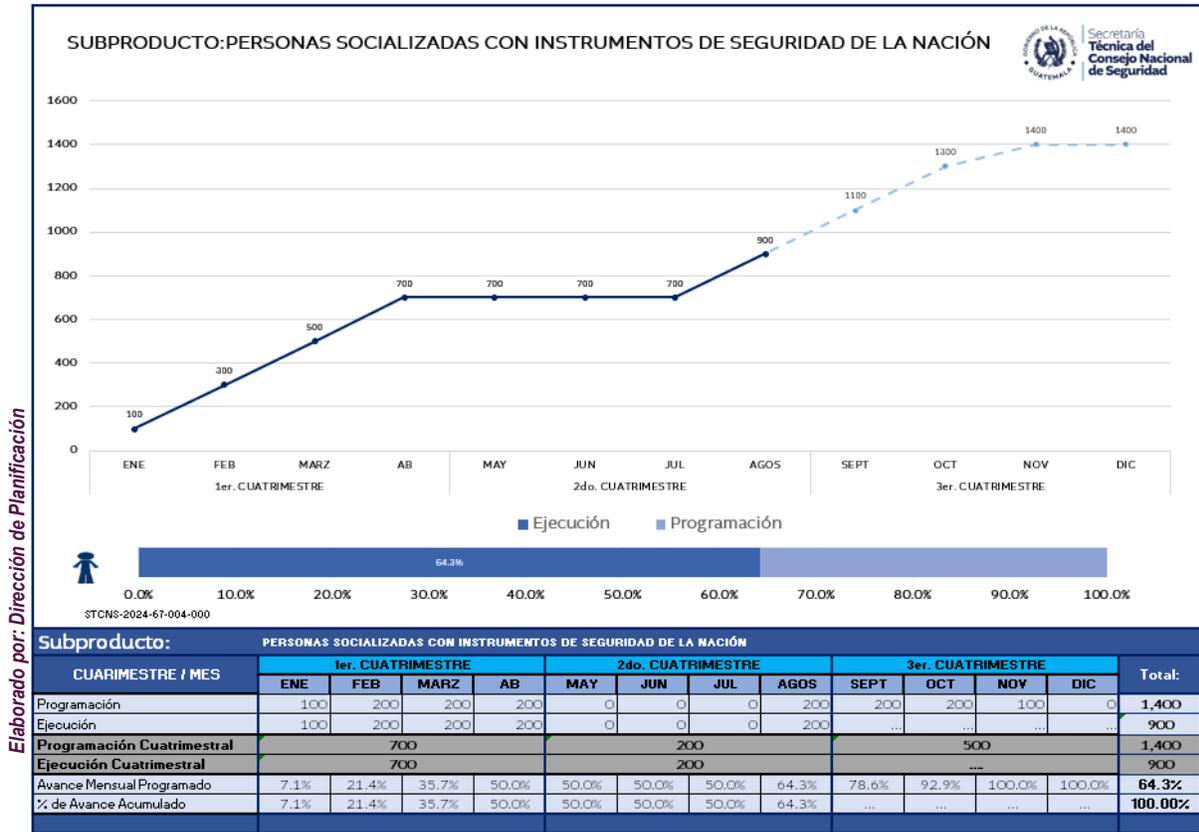
Para el segundo cuatrimestre 2024, se programaron cuatro (04) Reuniones Ordinarias de Consejo. Como se observa en el gráfico anterior, el subproducto Dirección y Coordinación alcanzó el 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado, acumulando un avance del 66.7%

6.2 Dirección de Política y Estrategia

La Dirección de Política y Estrategia conduce los estudios relacionados en materia de Seguridad de la Nación, formula, evalúa y da seguimiento al proyecto de la Política Nacional de Seguridad, facilita el acompañamiento y brinda asesoría técnica para el diseño y aplicación de las herramientas y métodos que coadyuvan a la implementación de la Política Nacional de Seguridad, en cada uno de los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad, impulsando estrategias de planificación y gestión para fortalecer las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Se presentan gráficamente los aspectos más relevantes de la ejecución cuatrimestral acumulada, para cada uno de los subproductos de la Dirección de Política y Estrategia, y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	May	Jun	Jul	Ago	Segundo Cuatrimestre
POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD						
Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad		0	0	0	200	200
Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Persona	0	0	0	200	200
Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	Documento		1			1



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado, acumulando un avance del 64.3%.

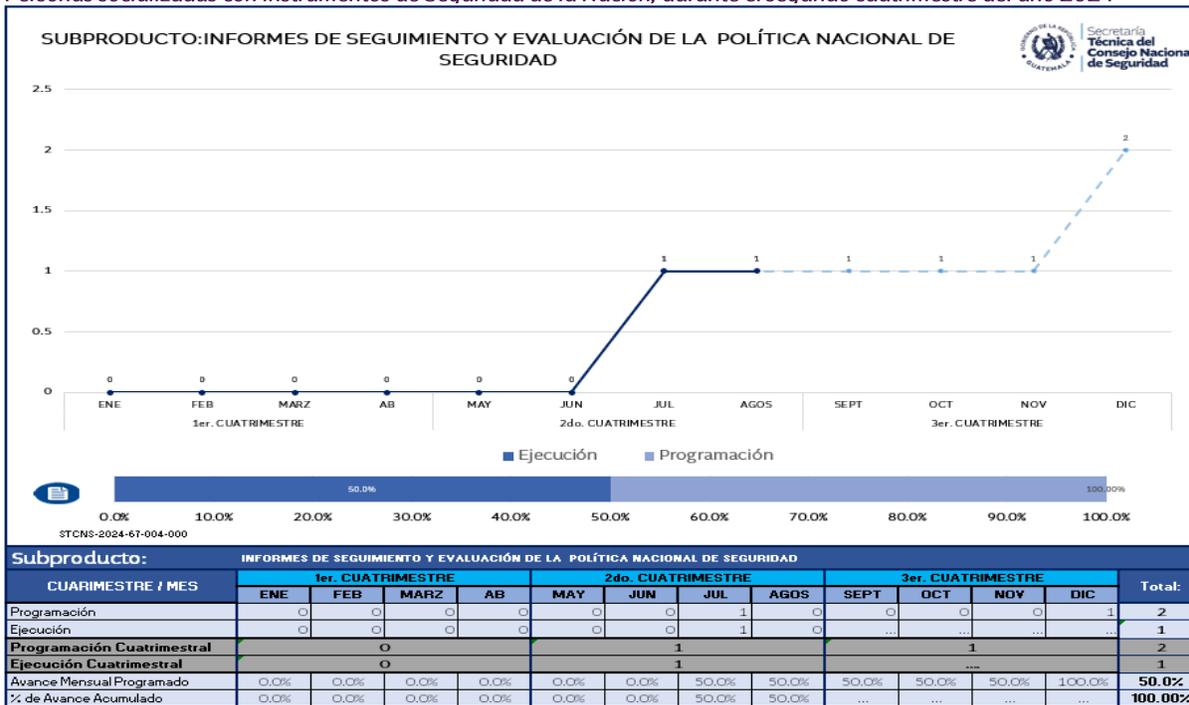
La Dirección de Política y Estrategia, durante el segundo cuatrimestre, realizó distintas actividades de socialización, con la finalidad de dar a conocer los esfuerzos y resultados en seguridad alcanzados mediante la implementación de la Política Nacional de Seguridad.

La Dirección de Política de acuerdo con la planificación de las socializaciones de los instrumentos de Seguridad, se realizaron las siguientes:

- Escuela Técnica Militar de Aviación-ETMA-
- Escuela de Comunicaciones y Electrónica
- Estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala



Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación, durante el segundo cuatrimestre del año 2024



Elaborado por: Dirección de Planificación

La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes de Seguimiento y Evaluación a la Política Nacional de Seguridad” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado, acumulando un avance del 50%.

Actualización de la Política Nacional de Seguridad:

La actualización de la Política Nacional de Seguridad -PNS- surge de la necesidad de contar con un instrumento público que permita, por un lado, priorizar a la persona y sus derechos humanos, siendo ésta el sujeto y objeto del accionar del Estado, buscando el garantizar la protección y bienestar de la sociedad; es decir, en lugar de adoptar medidas autoritarias, se busca la colaboración entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad para abordar los desafíos de manera transparente y equitativa.

Y por el otro, comprende y orienta la acción del Estado frente a las situaciones y recientes desafíos, haciendo énfasis en el análisis multidimensional de la seguridad; cuyas atribuciones implican la necesidad de fortalecer los mecanismos integrales, que deben materializarse por medio de funciones bien diferenciadas y específicas que el Estado debe emplear combinadamente con otras funciones estatales, con el propósito mayor de brindar y mantener la seguridad.

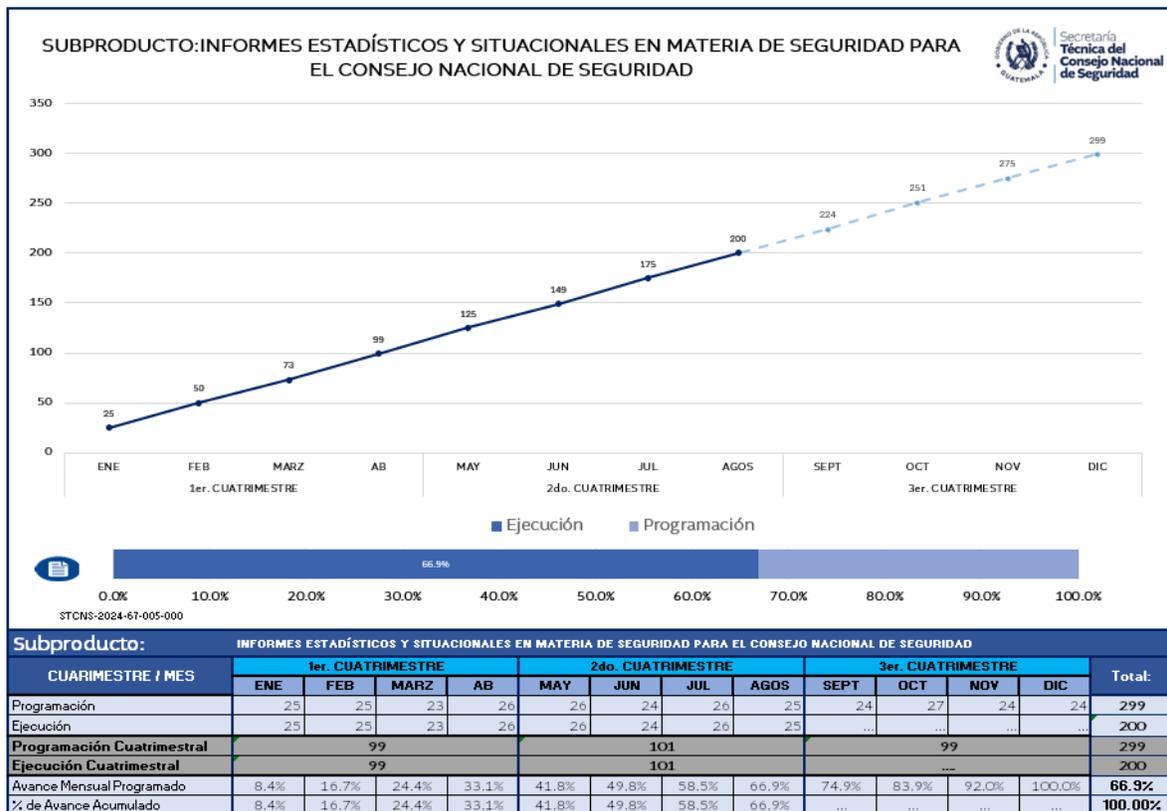
En el segundo cuatrimestre de 2024, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, a través de la Dirección de Política y Estrategia, avanzó con la segunda fase del Proceso de Actualización de la Política Nacional de Seguridad, realizando el acto inaugural del proyecto a finales del mes de mayo. Durante los meses de junio y julio, se llevaron a cabo mesas técnicas que fomentaron un diálogo inclusivo y participativo entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, el sector público y privado, la sociedad civil, la academia, entre otros.

En agosto, se procedió a la sistematización de la información recopilada durante estas mesas técnicas; en donde los responsables del proyecto de formulación de la PNS se encargaron de recibir, analizar y procesar tanto los datos cuantitativos como cualitativos obtenidos del proceso participativo, con el fin de elaborar y redactar el documento preliminar de la nueva Política Nacional de Seguridad.

6.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación

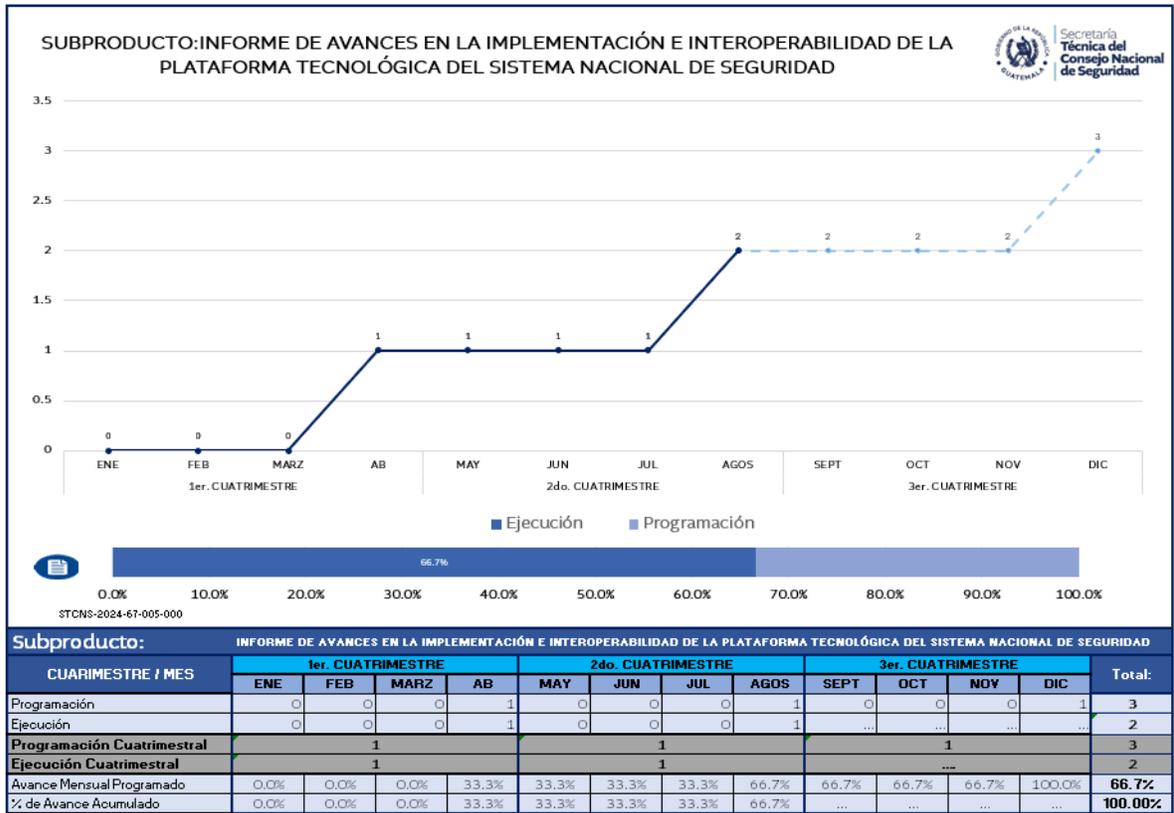
La Dirección de Monitoreo y Comunicación es responsable de diseñar e implementar los mecanismos de información y comunicación para el fortalecimiento de las capacidades y toma de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	May	Jun	Jul	Ago	Segundo Cuatrimestre
MONITOREO Y COMUNICACIÓN						
Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad		26	24	26	26	102
Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	Documento	26	24	26	25	101
Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento				1	1



Elaborado por: Dirección de Planificación

De conformidad con lo planificado, se observa en la gráfica anterior que el subproducto Informes Estadísticos y Situacionales en Material de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad, alcanzó el 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó según lo proyectado, acumulando un avance del 66.9%.



De igual manera, se observa en la gráfica anterior que el subproducto Informes de Avances en la Implementación e Interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad alcanzó el 100% se ejecutó conforme a lo proyectado para el segundo cuatrimestre, acumulando un avance del 66.7%.

La Dirección de Monitoreo y Comunicación desarrolla las siguientes acciones:

- A. Elaboración y presentación de análisis y agenda de coyuntura basado en los acontecimientos trascendentales en temas de Seguridad.
- B. Análisis situacionales generadores de pensamiento a futuro para uso de coordinación, basado en los informes sobre temas coyunturales, específicamente socio-humano, político-económico, eje ambiental, geoestratégico, tecnológico y eje alimentario y nutricional del país, y que son susceptibles de presentación a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad.

- C. Elaboración de informes diarios de Hechos relevantes del monitoreo, los cuales se realizan con la finalidad de sintetizar las noticias más importantes que han acontecido en el día en el ámbito de seguridad.
- D. Elaboración del II Informe Cuatrimestral de Avances de la Plataforma Tecnológica Interoperable del SNS.

6.4 Comisión de Asesoramiento y Planificación

Es la responsable de apoyar al Consejo Nacional de Seguridad mediante su asesoría en materia de Seguridad, así como en los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación.

Dentro de sus funciones de planificación, la CAP coadyuva al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación entre las Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad que facilitan la elaboración de análisis objetivos para la adecuada asesoría al Consejo Nacional de Seguridad en temas de:

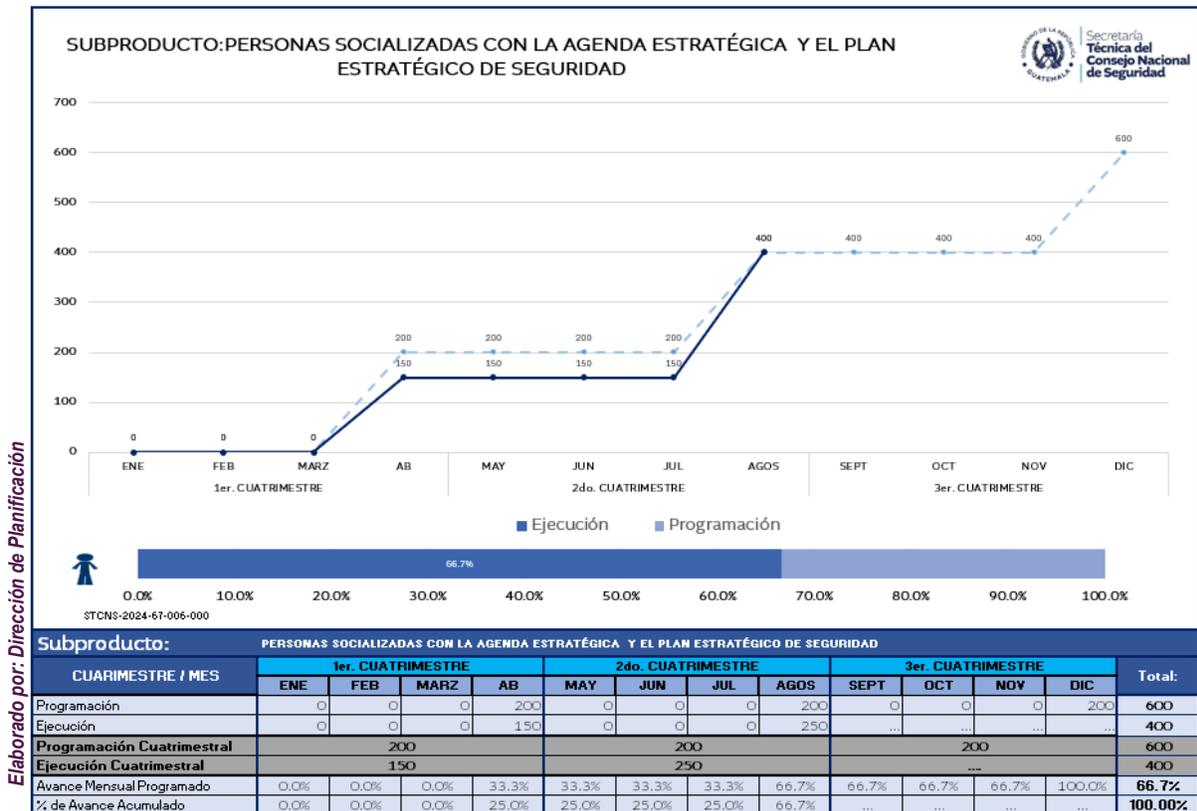
- A. *Seguridad Interior*
- B. *Seguridad Exterior*
- C. *Seguridad Inteligencia de Estado*
- D. *Gestión de Riesgos y Defensa Civil*

Durante el 2024 el CNS por medio de la CAP, retoma la visión democrática de los Acuerdos de Paz, a través de la construcción de la Agenda Estratégica de Seguridad la cual se alejó de las características de un Estado débil que utiliza el autoritarismo para su legitimidad, sino al contrario, se encaminó en dirección a la construcción colectiva donde se privilegia el dialogo para la toma de decisiones, bajo el cumplimiento estricto del Estado de Derecho y el pleno respeto a los DDHH.

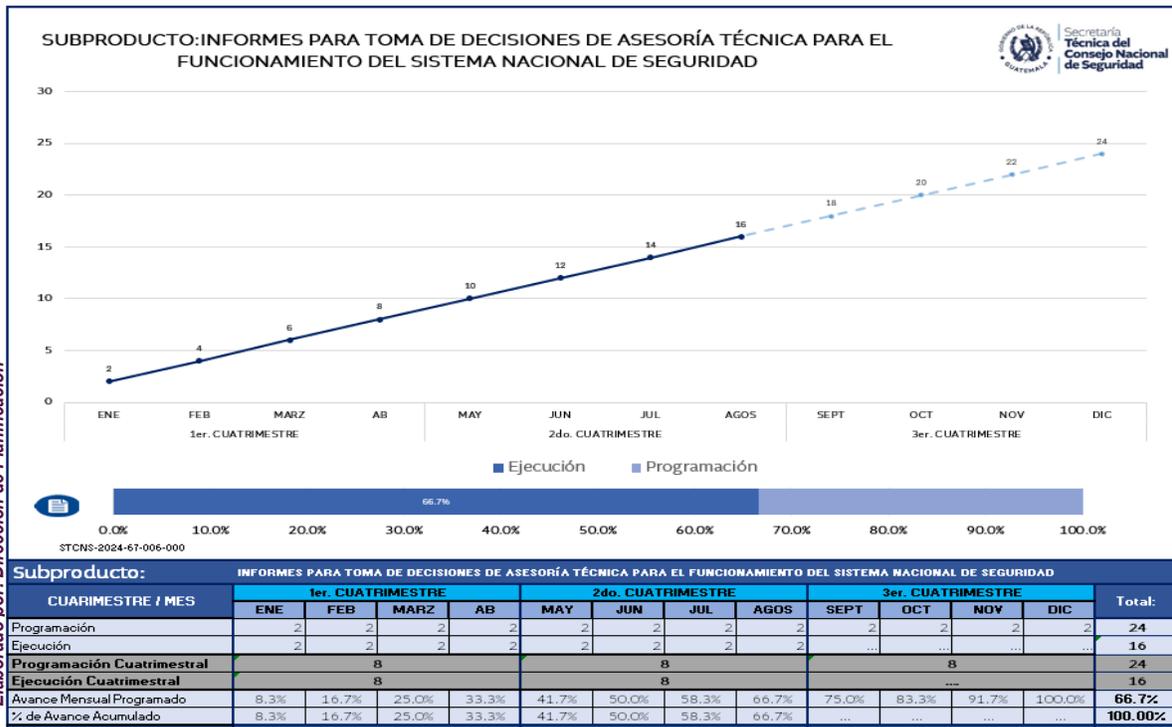
En dicha agenda el CNS, responde a la Agenda de Riesgos y Amenazas a la Nación y propone los temas de prevención y reacción priorizados, y pone sobre la mesa la discusión abierta de la corrupción y la cooptación del Estado como de uno de los mayores retos para la gobernabilidad al que con determinación se enfrentará, bajo estrategias que fortalezcan la institucionalidad pública y regenere la confianza ciudadana que ha sido lesionada por décadas.

En este sentido, se presentan gráficamente los aspectos más relevantes de la ejecución cuatrimestral acumulada de cada uno de los subproductos, asimismo se muestra el avance de ejecución obtenido conforme a la programación cuatrimestral.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	May	Jun	Jul	Ago	Segundo Cuatrimestre
CAP						
Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional para el Sistema Nacional de Seguridad					250	250
Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad de Seguridad de la Nación	Persona				250	250
Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	2	2	2	2	8
Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad	Documento		1			1

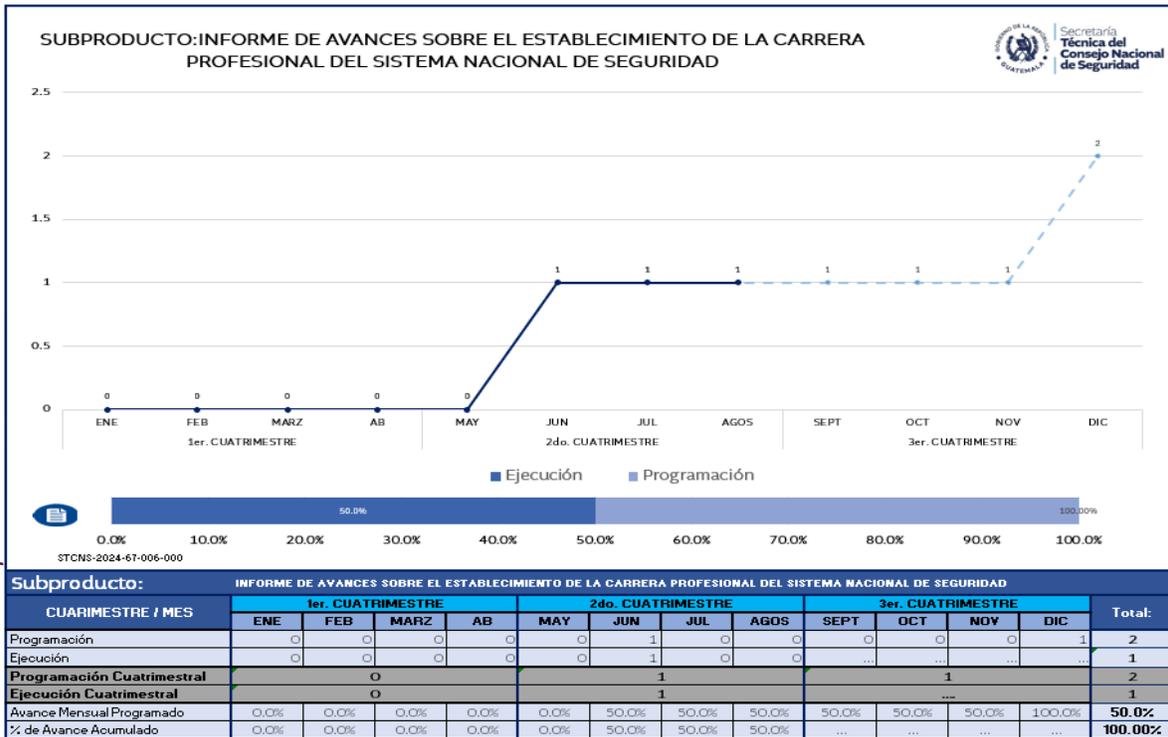


La gráfica anterior muestra que el subproducto Personas Socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad alcanzó el 100% de la programación en el segundo cuatrimestre, logrando un avance físico de 66.7%.



Elaborado por: Dirección de Planificación

Se observa en esta gráfica que el subproducto *Informes para toma de decisiones de asesoría técnica del Sistema Nacional de Seguridad* ha llegado al 100% de ejecución, conforme a lo programado en el cuatrimestre, acumulando un avance del 66.7%.



Elaborado por: Dirección de Planificación

Se observa en esta gráfica que el subproducto *Informes para toma de decisiones de asesoría técnica del Sistema Nacional de Seguridad* ha llegado al 100% de ejecución, conforme a lo programado en el cuatrimestre, acumulando un avance del 50%.

VII. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, fue creado a través de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008), y es responsable de formar, profesionalizar y especializar al recurso humano idóneo en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación de diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de Seguridad, impulsando programas, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.

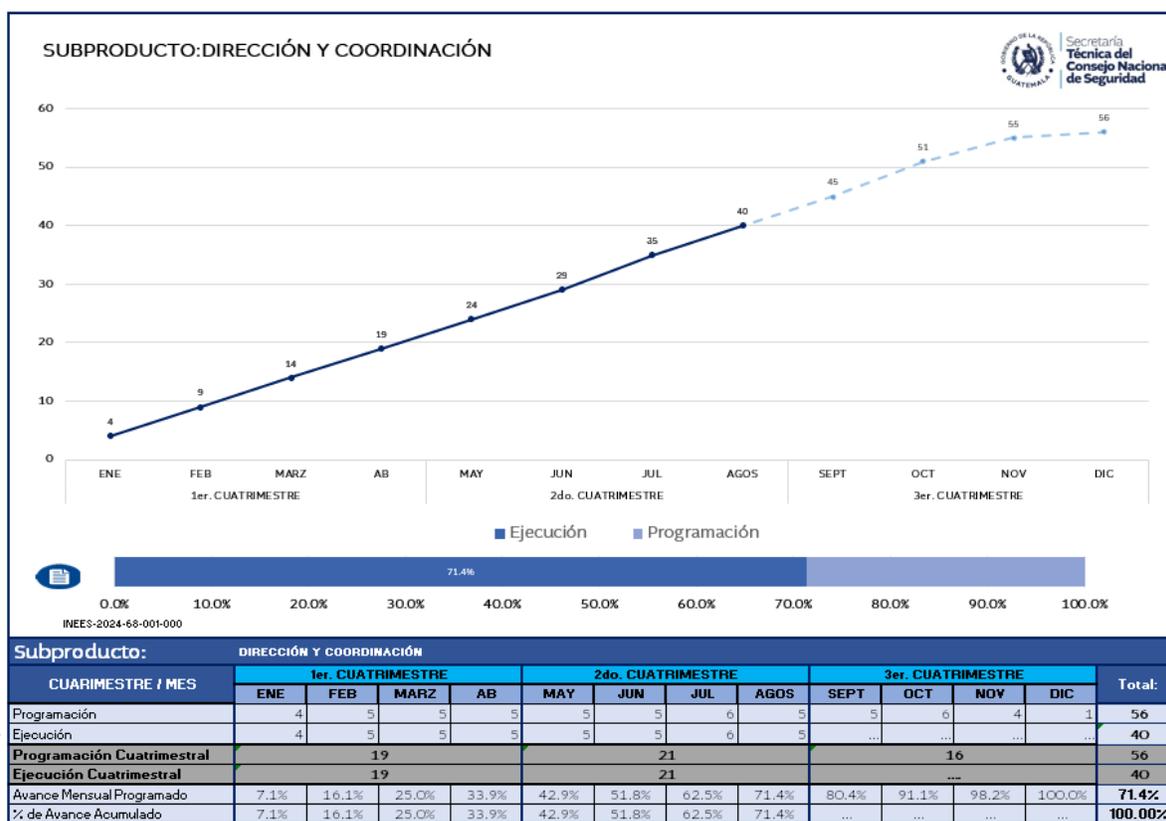
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"		
Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinación
Actividad 002 Profesionalización, Especialización y Capacitación	Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad • Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad • Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional

Elaborado por: Dirección de Planificación

A continuación, se presenta un cuadro de ejecución de las metas físicas del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad en el Programa 68, en respuesta a las actividades, productos y subproductos registrados en el Sistema de Gestión.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	May	Jun	Jul	Ago	Segundo Cuatrimestre
Dirección y coordinación	Documento	5	5	6	5	21
Dirección y coordinación	Documento	5	5	6	5	21
Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación		345	170	420	145	1080
Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	Persona	155	0	155	0	310
Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	Persona	95	75	75	50	295
Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	Persona	95	95	190	95	475

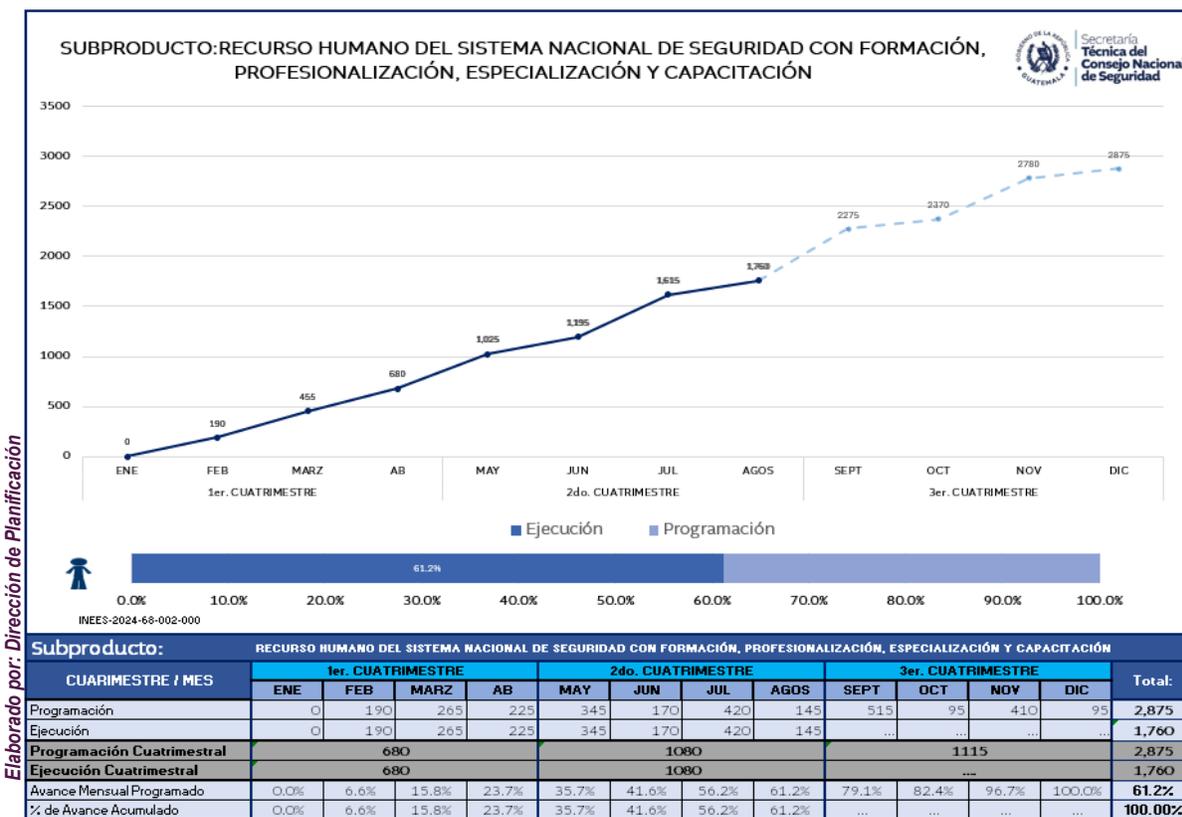
La actividad 001, se encuentra identificada como Dirección y Coordinación, la misma contiene un producto y un subproducto que responden al mismo nombre.



Como se puede observar en el gráfico anterior, la Dirección y Coordinación se ejecutó conforme a lo planificado, al cierre del cuatrimestre, alcanzando el 100% conforme lo programado, acumulando un avance del 71.4%.

La actividad 002, se encuentra identificada como Profesionalización, Especialización y Capacitación, la misma define un producto que responde al nombre de *Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación* y los tres (3) subproductos siguientes:

- a. *Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad,*
- b. *Personas Profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad, y*
- c. *Personas Capacitadas en Temas de Seguridad Nacional.*



En este producto se logró cumplir con las metas físicas programadas en el cuatrimestre, logrando el 100% de ejecución, acumulando un avance del 61.2%.

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, ofrece tres ejes de formación, siendo estos: capacitación, profesionalización y especialización. Dentro de dichos ejes, en el segundo cuatrimestre de administración, se ha alcanzado una cobertura de formación total de mil ochenta personas capacitadas (1080). Para finales del presente año, se estima que la cobertura total sea de dos mil ochocientos setenta y cinco (2,875) personas.

De mayo a agosto del presente año, se han desarrollado nueve (9) programas académicos que, comprenden un total de trece (13) ediciones, siendo estos los siguientes:

No.	Nombre de los programas académicos	Ediciones desarrolladas
1	Curso de Capacitación: Sistema Nacional de Seguridad	4
2	Curso de Capacitación: Ciberseguridad y Ciberdefensa	1
3	Curso de Profesionalización: Sistema Nacional de Seguridad	1
4	Curso de Profesionalización: Gestión y Manejo de Conflicto Social	1
5	Curso de Profesionalización: Geopolítica y Análisis Geoestratégico	1
6	Curso de Profesionalización: Gobernanza en Seguridad y Defensa	1
7	Curso de Especialización: Sistema Nacional de Seguridad	2
8	Curso de Especialización: Ciberseguridad y Ciberdefensa	1
9	Curso de Especialización: Inteligencia Estratégica	1

Los programas académicos son impartidos a través de la plataforma educativa del Instituto, por medio de la cual se desarrollan actividades y videoconferencias con expertos en la temática, en modalidad virtual de manera sincrónica y asincrónica.

Se han realizado actividades académicas en beneficio de los servidores públicos del Sistema Nacional de Seguridad y aliados estratégicos, en coordinación con profesionales e instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, siendo las siguientes:

- Conferencia “Extorciones”, en coordinación con el Ministerio de Gobernación, con un total de cuarenta y uno (41) participantes, desarrollada de manera presencial.
- Conferencia “Análisis de la Relación Bilateral entre Guatemala-Taiwán”, en coordinación con el Ministerio de la Defensa Nacional, con un total de treinta y siete (37) participantes, desarrollada de manera presencial.
- Conferencia “La aplicación de la metodología de la enseñanza por competencias en el ámbito de la seguridad presidencial”, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República, con un total de cincuenta y cuatro (54) participantes, desarrollada de manera presencial.

- Panel foro “Logros alcanzados en la gestión para la reducción del riesgo desde la institucionalidad y la academia”, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, con un total de cuarenta (40) participantes, desarrollada de manera presencial.
- Webinar “Inteligencia artificial: Herramienta desestabilizadora de los países democráticos” en coordinación con el Observatorio Guatemalteco de Delitos Informáticos -OGDI-, con el conferencista Perito Digital Forense José R. Leonett, con un total de ciento cuarenta y tres (143) participantes.
- Webinar “Seguridad Democrática” impartido por el conferencista Doctor Pablo Daniel Rangel Romero, con un total de doscientos (200) participantes.

Se ha desarrollado el diseño de cinco (5) programas académicos, siendo estos los siguientes: Curso de profesionalización: Análisis de inteligencia; Curso de Profesionalización: Estrategias de seguridad y defensa; Curso de Profesionalización: Gobernanza en seguridad y defensa; Curso de Especialización: Ciberseguridad y Ciberdefensa; Curso de Especialización: Análisis político y prospectivo.

Revisión de programas académicos externos acreditados: Diplomado en funciones de inspección con énfasis en controles internos de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad; Diplomado en seguridad y custodia de adolescentes en conflicto con la ley penal en el contexto de régimen progresivo y derechos humanos, de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia; XVIII Diplomado en Seguridad, Defensa Nacional y Desarrollo Marítimo del Ministerio de la Defensa Nacional.

Se han incorporado (10) nuevos profesionales a la Red de Conferencistas del INEES, la cual actualmente se conforma de trescientos treinta y ocho (338) miembros nacionales y extranjeros, expertos en diferentes temáticas enfocadas en el área de seguridad y otras afines.

Asimismo, se han realizado seis (6) Evaluaciones de Diseño Curricular a programas académicos internos; seis (6) Evaluaciones de actividades académicas internas y externas de conformidad con la Agenda Académica

2024 y dos (2) externas de los programas académicos siguientes: Diplomado en seguridad y custodia de adolescentes en conflicto con la ley penal en el contexto de régimen progresivo y derechos humanos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el Diplomado en funciones de inspección con énfasis en controles internos de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Se han aplicado evaluaciones de conferencistas, tutores, de calidad de programas y actividades académicas como parte de un proceso de mejora continua.

Se realizaron acercamientos con cooperantes de diferentes especialidades. Se establecieron relaciones con la Embajada de España mediante la visita del Agregado de Defensa, Coronel Alberto Guevara y de la excelentísima Señora Embajadora Clara Girbau Ronda. Se visitó a la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, con quienes se estableció una relación de trabajo al ofrecer cooperación para el próximo Seminario, además de ello han ofrecido continuar con su cooperación para proyectos a mediano plazo y vincular al Instituto con sus socios estratégicos. Con el sector privado, se sostuvieron reuniones con diversas empresas, tales como Fortinet, Micronet, Grupo Esis, Adistec, Reveald, Incibe, e-Souce Capital.

En el campo de los organismos internacionales multilaterales se tuvo reunión con la Organización Internacional para las Migraciones-OIM-, quienes han expresado su interés por apoyar y continuar una relación con INEES. Además, se sostuvieron acercamientos con diversas organizaciones y embajadas a fin de buscar alianzas estratégicas y apoyos, entre ellas el Observatorio de Tecnología del TEC Guatemala.

VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad en el artículo 38, del Decreto 18-2008 de fecha 8 de abril de 2008, se crea la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad –IGSNS-, con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de controles internos del Sistema, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad y coordinar funcionalmente su trabajo con las instancias de control e inspectorías de los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad Programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad"

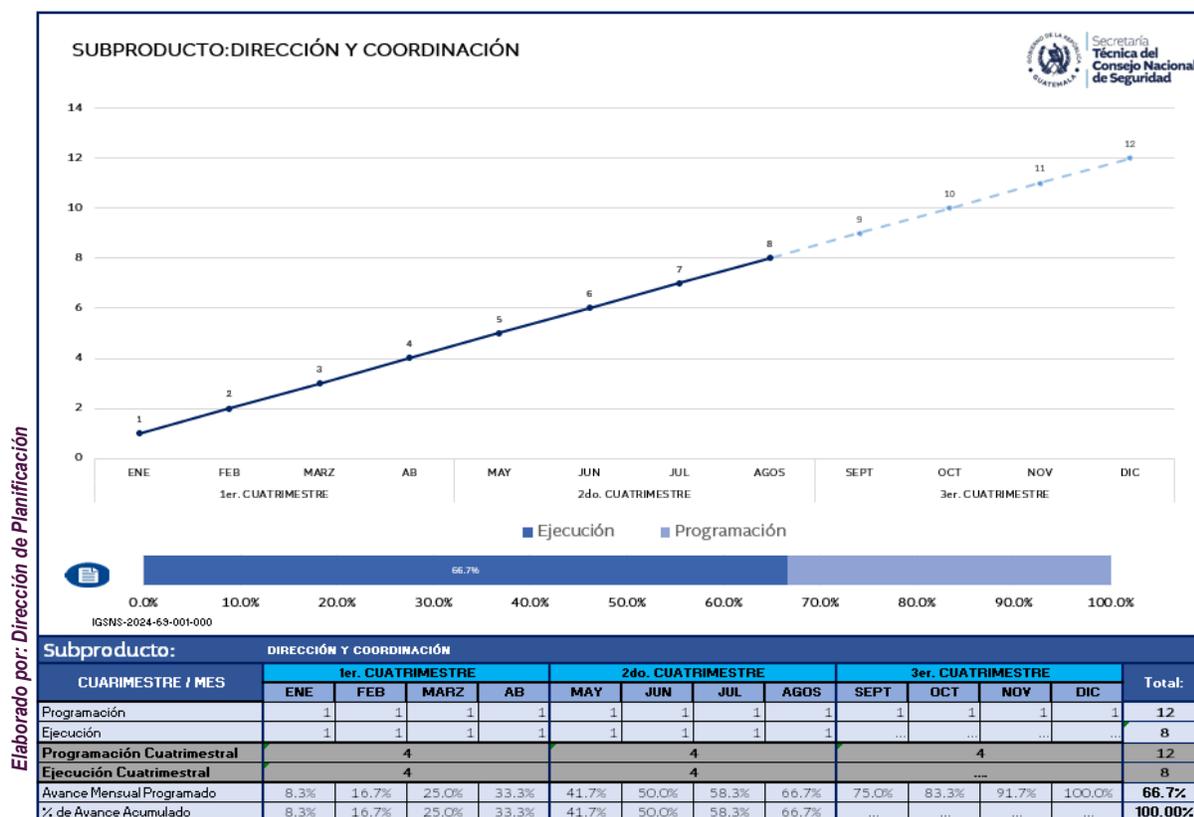
Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Dirección y coordinación
Actividad 009 Inspecciones y Control Interno	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Informes de inspecciones a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad

Elaborado por: Dirección de Planificación

A continuación, se presenta un cuadro con el porcentaje de ejecución de metas físicas del Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad en el Programa 69, respondiendo a las actividades, producto y subproductos registrados en el Sistema de Gestión.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	May	Jun	Jul	Ago	Segundo Cuatrimestre
Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	4
Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	4
Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	Documento	8	7	7	7	29
Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	Documento	8	7	7	7	29

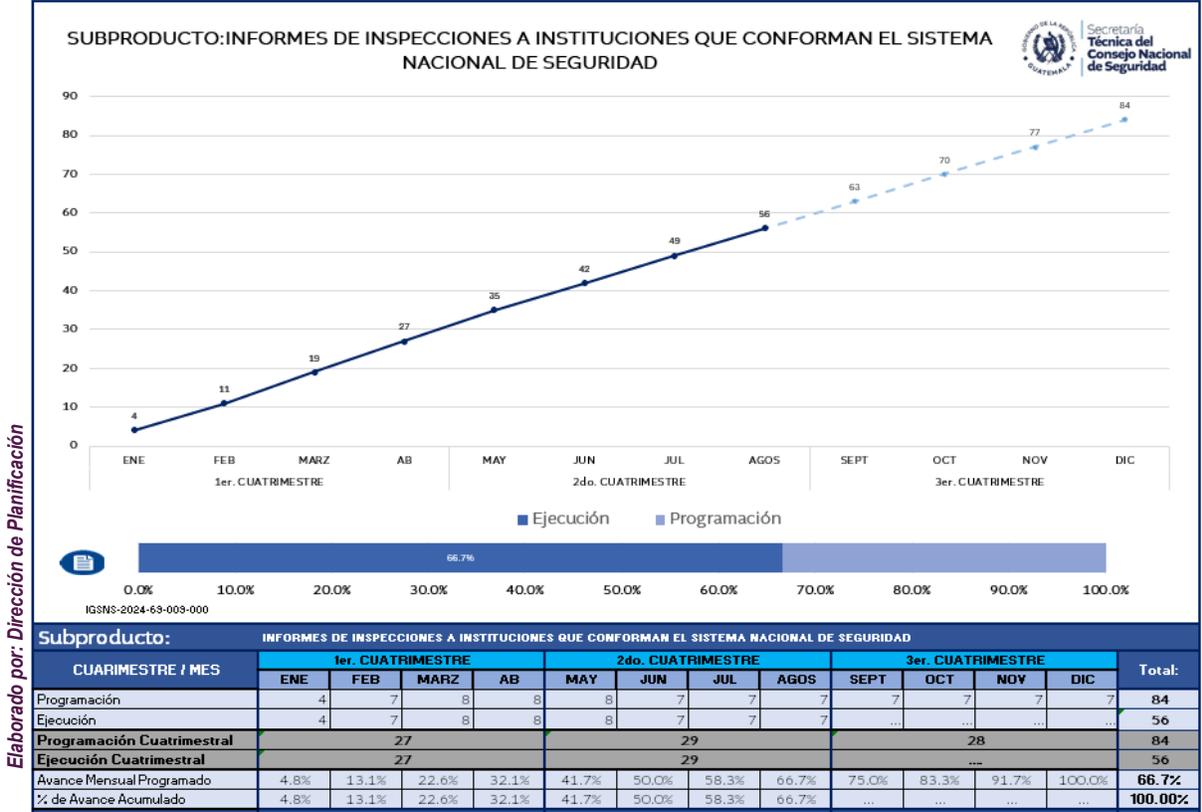
En consecuencia, la -IGSNS- elaboró y presentó cuatro (4) Informes Ejecutivos al Consejo Nacional de Seguridad, en los cuales dio a conocer los resultados de las inspecciones realizadas durante el año, el estado de cumplimiento de los controles internos en las unidades inspeccionadas y el establecimiento de las áreas de oportunidad de mejora identificadas con las respectivas recomendaciones para su fortalecimiento.



Se observa en la gráfica anterior que el subproducto se ejecutó conforme a su programación alcanzando el 100%, sobre la programación del segundo cuatrimestre, acumulando un avance del 66.7%.

Entre los meses de enero a agosto del 2024, se realizaron un total de 88 actividades de inspección y coordinación, lo cual representa un 58.17% sobre el total de 153 planificadas en el Plan Anual de Inspecciones 2024 “Inspección a los controles internos en las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad”

En el marco de Fortalecimiento Interinstitucional a los Controles Internos, se llevaron a cabo reuniones estratégicas para la coordinación, cooperación y colaboración entre la IGSNS, y las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad.



Se puede observar en la gráfica que la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad realizó veintinueve (29) informes técnicos que integran las actividades de inspección realizadas. De esta forma, se logró incidir de manera preventiva y directa en el fortalecimiento de las instituciones miembros del SNS. Las metas fueron alcanzadas en un cien por ciento (100%), conforme la programación del segundo cuatrimestre 2024, acumulando un avance del 66.7%.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, durante el segundo cuatrimestre del presente año realizó 62 actividades, distribuidas de la siguiente manera:

No.	Actividades de Coordinación e Inspección	Cantidad de inspecciones
1	Coordinaciones Interinstitucionales	14
2	Inspección al Sistema de Carrera	3
3	Inspecciones al Sistema Disciplinario	6
4	Inspecciones al Registro y Control de Personal	3
5	Inspecciones al Registro y Control de Armas	2
6	Inspecciones al Registro y Control de Vehículos	6
7	Inspecciones al Registro y Control de Información	11
8	Inspecciones Integradas a los Controles Internos	17

Durante el segundo cuatrimestre del 2024 se obtuvo la acreditación del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad para el programa académico denominado “Diplomado en Funciones de Inspectoría con Énfasis en Controles Internos”, propuesto por la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dicho diplomado es una acción estratégica diseñada para fortalecer las capacidades técnicas y contribuir a la mejora continua del desempeño de los servidores públicos de las instancias de control e inspectorías del Sistema Nacional de Seguridad.

Este programa académico responde a la necesidad de continuar con las acciones que promuevan la eficiencia y eficacia organizacional, el apego a la legalidad de las actuaciones y la transparencia en el uso de los recursos asignados por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, a través de los mecanismos de control interno, conforme a lo establecido por la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

Este programa está diseñado para potenciar en los participantes las competencias necesarias para comprender, identificar, evaluar y fortalecer los controles internos en sus respectivas instituciones, contribuyendo así a la mejora continua de la gestión administrativa y operativa en el marco de la seguridad democrática.

Se tiene proyectada la participación de 50 personas de las diferentes inspectorías e instancias de control de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, se iniciará actividades el día 01 de octubre y la clausura será el 05 de diciembre 2024.

IX. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto

El Organismo Legislativo aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, mediante el Decreto número 01-2024 del Congreso de la República de Guatemala, en el cual fue asignado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los programas adscritos a su presupuesto, la cantidad de treinta y un millones de quetzales con 00/100 (Q.31,000,000.00), distribuido de la siguiente forma:

ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO POR INSTITUCIÓN		
PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PORCENTAJE ASIGNADO
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	Q 16,100,000.00	51.93%
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	Q 7,300,000.00	23.55%
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	Q 7,600,000.00	24.52%
TOTAL	Q 31,000,000.00	100.00%

A. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Al finalizar el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, se ha ejecutado la cantidad diecisiete millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco con 45/100 quetzales, (Q.17,994,845.92); que corresponde al (58.05%) de la ejecución presupuestaria vigente.

Se adjunta el reporte Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC01, el cual presenta la ejecución del presupuesto por programas, incluyendo el detalle de asignado, modificado y ejecutado por renglones de gasto.

B. LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS POR RUBRO DE INGRESO

Esta información no aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad al segundo cuatrimestre, porque es una entidad de la Administración Central con financiamiento de tipo tributario de la fuente 11, otorgado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de cuotas mensuales. No se ejecuta presupuesto por razón de ingresos privativos. (Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC04).

C. LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PERÍODO

Con respecto a los resultados económicos y financieros, al cierre del segundo cuatrimestre de 2024, se presenta el informe de gastos (Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC05), el cual se puede resumir de la siguiente forma:

Resultados Económicos y Financieros	
Gastos corrientes	Q. 17,846,135.19
Gastos de capital	Q. 148,710.73
Total	Q. 17,994,845.92

D. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES

En el reporte (Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC06), se presenta el reporte del segundo cuatrimestre sin ninguna variación del presupuesto en los programas respecto al asignado inicial.

E. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES

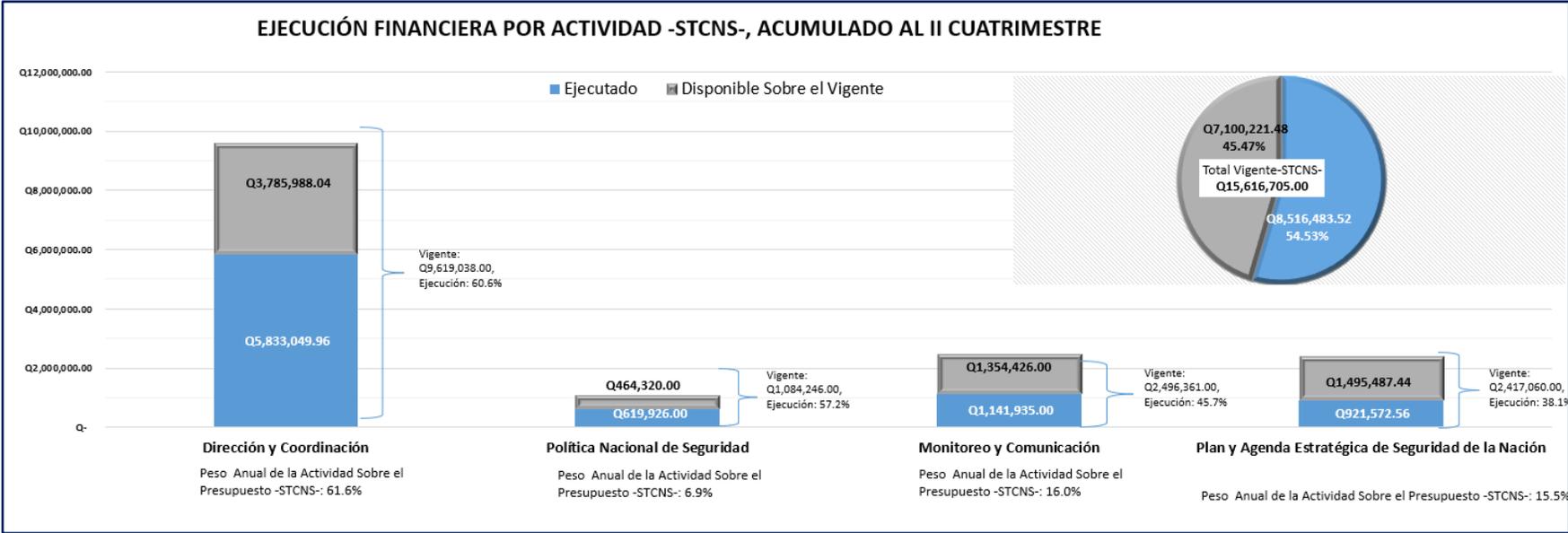
La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad no posee recursos comprometidos en el ejercicio fiscal vigente, ni en futuros ejercicios fiscales, dado que no ejecuta proyectos de inversión.

Vinculado a lo anterior, este informe da cuenta de la efectividad y transparencia de los procesos y el cumplimiento de la Gestión por Resultados, a través de un adecuado seguimiento de la ejecución y administración de los recursos físicos y financieros que son asignados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad: Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-.

X. Ejecución Financiera Acumulada de la Secretaría Técnica y Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad

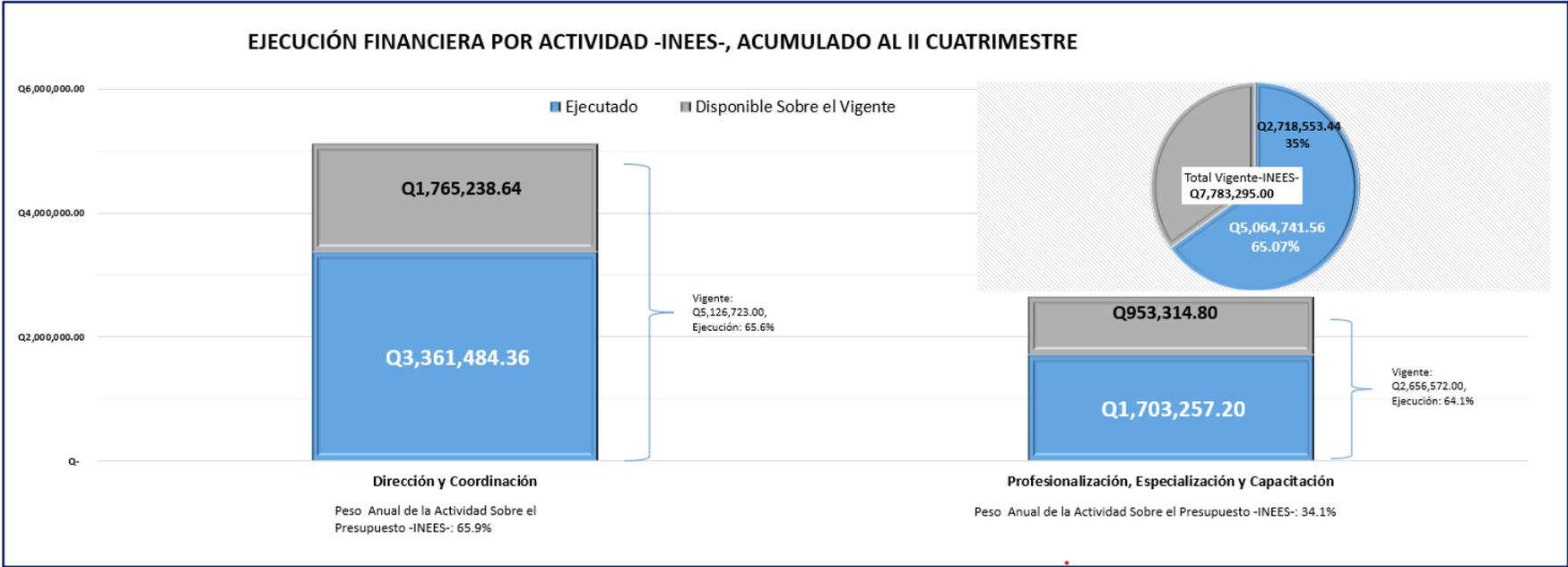
A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

En la siguiente gráfica se presenta la ejecución financiera del Programa No. 67, denominado “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”, la información se muestra según cada una de las cuatro actividades que conforman el programa.



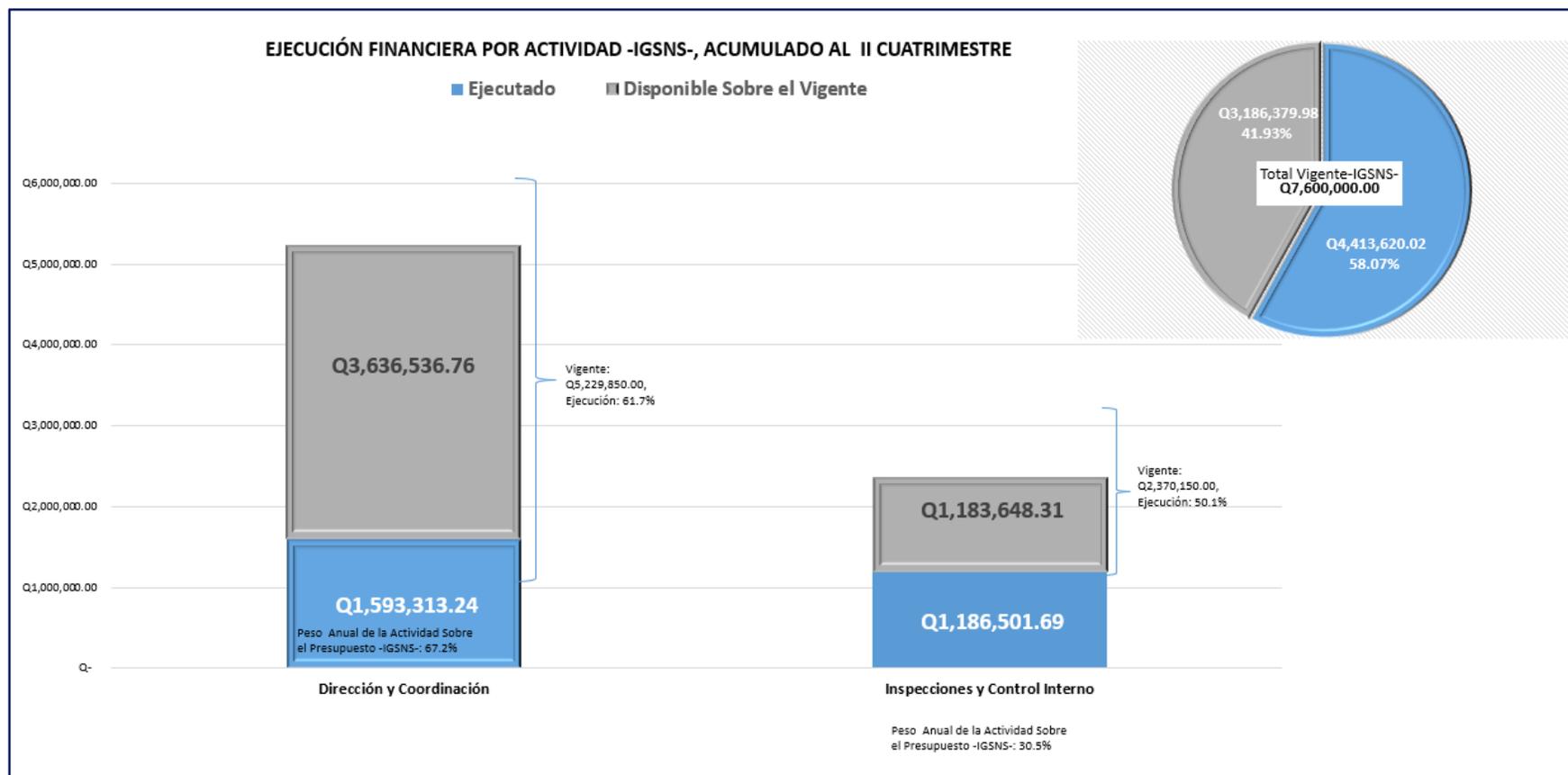
B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

A continuación, se observa la ejecución financiera del Programa No. 68, denominado “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD”, la información se presenta según cada una de las cuatro actividades que conforman el programa.



C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la gráfica que se sigue se presenta la ejecución financiera del Programa No. 69, denominado “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL”, la información se muestra según cada una de las cuatro actividades que conforman el programa.



XI. Conclusiones

Se concluye, como un logro importante que la programación cuatrimestral, se ejecutó conforme a lo previsto, implementando de manera eficaz y eficiente las siguientes medidas de transparencia y calidad del gasto:

- A. Aplicación de la “Normativa interna de ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024”, que contiene medidas complementarias a las leyes y reglamentos vigentes.
- B. Publicación de informes de ejecución presupuestaria y sus modificaciones en el portal de internet de la Institución.
- C. Cumplimiento a los regímenes de compra directa y baja cuantía estipulados en la Ley de Contrataciones, sin excepción alguna.
- D. Cumplimiento a los requerimientos de información pública relativos a la ejecución presupuestaria.
- E. Registro de los NOG y NPG de cada compra, según las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas a la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
- F. Utilización de los sistemas GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, SIGES y SICOIN para todo el proceso de ejecución presupuestaria.
- G. Cumplimiento de una normativa interna de asignación de viáticos para promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.
- H. Rendición de informes a la Unidad de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.
- I. Cumplimiento a los requerimientos de la Comisión Nacional Contra la Corrupción por medio del Tablero de Rendición de Cuentas, cargado en la página Web de la STCNS.
- J. Cumplimiento de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, enfocadas al fortalecimiento de buenas prácticas, que fomenten la eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas, ejecución de funciones y atribuciones en los recursos públicos.



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**

